HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SANTA ANA





Santa Ana, 26 de Enero del 2017

Sres.

Usuarios del Sistema de la Ley de Acceso a la Información Pública Presente.

El motivo de la presente es para aclararles que la Orden de Compra No 528, no aparecerá en los registros del Sistema Público, debido a que el número no fue asignado por error involuntario.

Por lo que se aclara para que sea del conocimiento público de esta información faltante.

Sin más que agregar por el momento me suscribo atentamente

Lcdo. José Enrique Espinoza Rivas